por el patrocinio de María de Guadalupe, ha sido librada de la espiritual muerte de la idolatría, así como de los desoladores contagios, y mas de una vez, su capital de la completa inundacion. ¿Y nos harémos reos de negra ingratitud, negando la prueba de amor con que ha distinguido á los mexicanos? Señores, somos amantes hijos de México pero mas de María de Guadalupe. Luego si el amor patrio aun alienta nuestras almas, y con su vital influencia hace palpitar nuestros corazones, deben surgir de nuestros pechos dos rios caudalosos de amor cuyo principio y término es el mismo Dios. En efecto, el amor á la patria y el amor á María, deben caminar á la par. Amo á mi patria porque amo á María, y amo á María porque soy patriota. Sí, mexicanos, la patria es nuestra Madre, su amor es una virtud y un deber, María es Madre de México y de los mexicanos, luego debemos ofrecerle nuestro entendimiento y corazon, en prueba de nuestra creencia y prenda de nuestro amor. ¡Qué antipatriota es el que niega la Aparicion de María de Guadalupe!

¡Oh México hermosa patria mia! ¿cerraré mis lábios sin manifestarte el amor que te profeso? Eres muy jóven, ayer naciste, pero tienes tantas prendas, que arrebatas las miradas de los ancianos pueblos del orbe. Unos envidian el oro y la plata que entrañas en tu seno: Otros admiran la exhuberancia de tu fecundidad por la que, delicados lirios y fragantes rosas, ornan tus praderas sombrias por la variedad de plantas de que tanto abundas: Otros deseáran tus joyas para destruir su pobreza: en fin, otros con mejor criterio, aunque con mayor audacia, quieren aniquilarte desde tus cimientos; bien comprenden que tu fé y tu religiou te han exaltado en gran manera, quieren arrebatar tu creencia para derruir tu

colosal grandeza. Pero no temas, eres muy fuerte desde que María de Guadalupe te eligió por su caro Benjamin, Ella es el grandioso lábaro, que has de enarbolar, para triunfar de la hueste enemiga, ella es la que te defenderá si la amas, coronará tus sienes con victorias, y te conquistará lauros de paz.

¡Oh México! María te escogió para su habitacion. No sufras que algun profano viole tu suelo consagrado por sus didivinas plantas.

Hé terminado Señores, y las siguientes frases sellarán mis lábios: ¿Sois hombres? ¿Sois cristianos? ¿Sois mexicanos? debeis ser Guadalupanos.

RESUMEN DE LAS OBJECIONES PROPUESTAS.

PRIMER REPLICA.

Las principales pruebas de la Aparicion están tomadas de la Historia, Tradicion, testimonio de pintores y autoridad de la Iglesia; es así que semejantes pruebas son infundadas. Luego no es cierta la Aparicion.

Se prueba la menor por partes.

La Historia y Tradicion de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe se apoyan en un solo testigo, este es Juan Diego: es así que este testimonio es insuficiente para engendrar certeza, porque es de un hombre ignorante. Luego son infundadas las pruebas tomadas de la Historia y Tradicion.

Respuesta. Niego la menor; y á la prueba distingo la mayor. Juan Diego es el único testigo y su testimonio es el solo fundamento que nos certifica la verdad de la Aparicion, niego; es el único testigo del hecho como

puramente histórico, concedo. Lo legítimo de la distincion se manifiesta, porque no se le dió crédito á Juan Diego, sino despues de presentar la señal que la Madre de Dios enviaba al Obispo para que creyesen, tanto el Ilmo. Sr. Zumárraga, como toda aquella generacion llamada para atestiguar el prodigio.

2° El testimonio de personas ignorantes y parciales no merece fé: es así que la Junta de pintores que en 1666, declaró ser sobrenatural la pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, era de personas ignorantes y parciales. Luego su testimonio no merece fé. La menor se prueba. Eran ignorantes porque no tenían conocimiento del progreso de otras naciones en el arte de la pintura: y eran parciales porque todos eran mexicanos y les interesaba el engrandecimiento de su patria. Luego eran ignorantes y parciales.

Respuesta. Niego la menor y á la prueba, niego las dos partes del antecedente, porque aunque supongamos, sin razon, que no tenian el conocimiento de la perfeccion accidental que otras naciones habian adquirido en el arte; sin embargo, es indudable que poseian los principios elementales por los que, rectamente juzgaron que nunca puede practicarse naturalmente alguna pintura contra dichos principios; lo cual era bastante para reconocer el sobrenatural orígen de la Imágen del Tepeyac. Segundo, no es posible la parcialidad, contra la propia y pública reputácion, sujeta al juicio de las generaciones venturas. Fué además su imparcialidad tanto mayor, cuanto que como cristianos daban en conciencia un dictámen, jurado en debida forma de Derecho. Luego no eran ignorantes ni parciales.

3° La Iglesia nada ha definido respecto de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, pues en su Oficio se lee: "*Dicitur, fertur*" voces vagas que no revelan la asercion de la Iglesia en este punto. Luego no tiene alguna fuerza la prueba tomada de su autoridad.

Respuesta. Distingo el antecedente. Esas expresiones "*dicitur, fertur*" no importan una definicion formal de fé católica, concedo: no importan el asenso de la Iglesia, niego. Es la razon, que los Romanos Pontífices, con el hecho de autorizar, sostener y fomentar el culto de la Santísima Vírgen de Guadalupe, suponen tan cierta la Aparicion, como les es interesante la causa misma de la Religion. Y así esas expresiones significan que la Silla Romana ha tenido por fundamento de su respuesta la Historia y la Tradicion.

Objecion segunda. Si la Santísima Vírgen verdaderamente se hubiese aparecido, México habría progresado y hoy sería felíz: es así que es todo lo contrario. Luego la Santísima Vírgen no se apareció.

Respuesta. Niego la menor. La razon es porque, dígase lo que se quiera, lo cierto es, que desde que la Reyna del Cielo consagró nuestro suelo, á despecho de todo error y adversidad Mexico fué, ha sido y con la maternal proteccion de Mariá de Guadalupe, será eminentemente cristiana, en lo que consiste la verdadera fellicidad de los pueblos, de lo que resulta, que todos los males que conbaten á México son providencialmente permitidos para depurar su fé, y ¿que es esto, sino aumento de felicidad y perfeccion?

Objecion 3ª Se cree que la Santísima Vírgen quiso dejarnos su retrato en la divina Imágen que veneramos en el Tepeyac: es así que es increible que la Reyna del cielo sea morena y de tipo mexicano. Luego es falsa su Aparicion.

Respuesta. Distingo la mayor. La Santísima Vírgen quiso dejarnos su retrato haciendo relacion al modo que se le apareció á Juan Diego, es decir haciendo relacion á los designios á que vino á México que eran manifestar de una manera sensible el singular amor que nos profesaba, concedo: nos quiso dejar su retrato, tomando esta palabra de un modo absoluto, niego.

SEGUNDO REPLICA.

Objecion 1ª Si fuera cierta la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, no la hubieran ignorado personas contemporáneas al hecho, las que por su posicion social debían estar al tanto de todo acontecimiento notable; es así que algunas personas, con tales condiciones la ignoraron. Luego no es cierta la Aparicion. Se prueba la menor. En primer lugar: El Virey Enriquez residente en México desde el año de 1568 en la informacion que hizo al Rey de España en 1575 sobre el Templo que había sido edificado en el Tepeyac, dice así. "El principio que tuvo la fundacion de la Iglesia que agora está hecha, lo que comunmente se entiende es, que en el año de 1555 ó 56 estaba allí una hermitilla en la cual estaba la Imágen que agora está en la Iglesia y que un ganadero que por allí andaba publicó haber cobrado salud yendo á aquella ermita, y empezó á crecer la devocion de la gente."

En segundo lugar. El P. Fr. Bernardino Sahagun, en su Historia hablando de la idolatría de los indios dice así: "Dónde haya nacido la fundacion de esta Tonantzin, no se sabe de cierto." Luego algunas personas contemporáneas ignoraron la Aparicion.

Respuesta. Niego la menor, y á la prueba, así respon-

do á la primera parte del antecedente: Concedo todo, y nada se sigue contra la proposicion demostrada, porque el Virey Enriquez no habla ni en pró, ni en contra de la Aparicion, sino que trata de la amplificacion del Templo del Tepeyac y del aumento de la devocion. Además el Virey Enriquez en sus palabras, manifiesta la ignorancia y poca exactitud en informar á su Soberano, porque ignora ó duda de las fechas; lo cual rebaja absolutamente el crédito de que podía ser digno.

A la segunda parte del antecedente digo: que, sobre los sólidos fundamentos que trae el Sr. Dr. D. Agustin de la Rosa, en su disertacion histórico-teológica, con los que evidencía que tal texto no es del P. Sahagun, sino que es apócrifo; añado que, en el supuesto de que fuese de dicho Historiador, no se expresó de tal manera por ignorancia ó duda, sino por prudencia, porque su obra debía ser aprobada por su inmediato superior, el P. Bustamante, que era hostil á la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.

Objecion 2ª El Historiador Fr. Francisco de San José en su historia asegura, que todas las Imágenes de Guadalupe que se encuentran en la América, son cópias de la Vírgen de Guadalupe de Extremadura. Esto se confirma porque algunos de los Monjes Gerónimos que tienen á su cargo el culto de la Imágen, vinieron á propagarle á México. Luego no es cierta la Aparicion.

Respuesta. *Pace tua,* niego la concecuencia, porque el Sr. Dr. Conde y Oquendo extensamente prueba que este Historiador no es digno de crédito; y dice que la Imágen del Tepeyac es absolutamente desemejante á la de Extremadura pues ésta tiene entre sus brazos á un niño, y empuña un cétro, y la del Tepeyac junta sus benditas ma-

nos ante el pecho y un Serafin le sirve de peana, lo que no tiene la Vírgen de Extremadura.

A la confirmacion digo, que el mismo Dr. afirma no haber llegado los Monjes Gerónimos á nuestra México.

TERCER REPLICA.

Objecion 1ª Existen razones poderosas que infunden sospechas sobre la verdad de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Luego no es cierta. Pruebo el antecedente por tres razones. Primera: El Ilmo. Sr. Zumárraga guardó silencio en el asunto, pues de no ser así, el Sr. Garcés por las estrechas relaciones que tenía con el Sr. Zumárraga, lo hubiera sabido y referido á Paulo III en su carta: Segunda; no levantó informacion jurídica, y la razon es porque no hay suficientes testigos que afirmen que la hubo y ni existe tal informacion: Tercera razon; claramente enseñó el Ilmo. Sr. Zumárraga en su Regla Cristiana que despues de promulgado el Evangelio, el Redentor del mundo no hace milagros para fundar nuestra fé. Luego existen razones poderosas que infunden sospechas sobre la verdad de la Aparicion.

Respuesta. Niego el antecedente y á la prueba, distingo la primera parte del antecedente: El Sr. Zumárraga guardó silencio en el asunto con el Sr. Garces, *transeat:* absolutamente, subdistingo: de palabra ó por escrito, *transeat,* prácticamente ó con hechos, niego; porque el Sr. Zumárraga, colocó á la Santísima Vírgen en la Catedral á la pública veneracion de los fieles, edificó un Templo en el Tepeyac, y trasladó en una solemne procesion á la Santísima Vírgen, de México á su primer ermita. Luego habló con hechos que son la más enérgica y elocuente expresion.

A la segunda parte del antecedente digo que, podia concederse absolutamente la proposicion, porque se funda en un argumento negativo que nada prueba. Además el Concilio Tridentino aun no estaba vigente, y por último, diré con Cicerón, „Ridiculum est nihil dicere ad ea quœ habemus, et quærere ea quœ habere non posumus.„ En efecto: por las catástrofes que ha sufrido México, los archivos han quedado truncos, pero los hechos han permanecido ilesos.

A la tercera razon digo, que el Sr. Zumárraga en la Regla Cristiana, se expresó de esa manera, no para negar la realidad de la Aparicion, pues ya vimos en la respuesta á la primera razon con cuantos hechos manifestó su creencia, sino para prevenir la ligereza en la aprobacion de las revelaciones de los indios.

Objecion 2ª Una de las robustas pruebas de la verdad de la Aparicion es el antiquísimo testamento de Juana Martin, pariente muy cercana de Juan Diego, en el cual se asegura la verdad de la Aparicion: es así que el tal instrumento no puede ser anterior al año de 1706. Luego es falsa la antigüedad que se le atribuye. La menor se prueba porque en el mismo testamento dice que se le avisó al amado Párroco de Guadalupe: es así que Guadalupe fué Parroquia hasta el año de 1706. Luego no puede ser anterior á este año.

Respuesta. Niego la menor y su prueba, porque se funda en un error, y es éste: Que en el testamento se lee Itlazoteopixqui lo que se traduce: al amado Sacerdote y no al amado Párroco.

En segundo lugar podia concederse el argumento, si fuera cierto, pues no es la única y principal prueba.

Objecion 3ª En el mismo relato de la Aparicion se

encuentra una manifiesta contradiccion. Luego no es cierto tal relato. Pruebo el Antecedente. Los indios no pueden pronunciar la d ni la g porque no se encuentran esas letras en su alfabeto: es así que Juan Bernardino dijo que la Santísima Vírgen debia ser venerada bajo la advocacion de *Guadalupe*. Luego en el relato hay una contradiccion.

Respuesta. Niego la menor y á la prueba distingo: Juan Bernardino no podia pronunciar la palabra Guadalupe por las razones dichas, en idioma Mexicano, concedo; en otro idioma, subdistingo: de un modo ordinario, concedo; de un modo extraordinario, por permision de la Santísima Vírgen, niego En efecto, es opinion de algunos autores que la Santísima Vírgen eligió una palabra árabe, para que no pudiese ser alterada por los españoles ni por los indios.

DEPRECACION.

Hemos terminado, Señores. La Vírgen del Tepeyac ha vencido; suyos son la victoria y el triunfo. ¿Qué debemos hacer, sino levantar la voz y entonar himnos festivos y hosanas de alegria? Sí; María de Guadalupe, fuente de luz inestinguible conquistado ha nuestro corazon; nada mas justo que digais conmigo: „Dios te salve Reyna del cielo, Madre y consuelo de los Mexicanos: Tú eres la alegria de México y la honra de nuestra patria. Vírgen bendita, mira á tu nacion muda y sollozando de amor en tu presencia. No necesitas preguntar á tus hijos si te aman, porque en cada palpitacion de nuestros corazones

te decimos: María, Tú nos amas y nosotros tenemos nuestras delicias contigo: Tú bajaste del cielo á visitarnos y por eso aquí nos tienes. ¡Oh Niña preciosísima, regocijo de la Trinidad Augusta. ¿Quien me diera el idioma de los Angeles, la sabiduría de los Querubines y el amor de los Serafines, para agradecer los beneficios que nos haces? pero ya que no podemos alabarte tanto cuanto eres digna, el cielo publique tus bondades. El Sér omnipotente que te crió te bendiga, la Sabiduría increada que te eligió por su Madre te glorifique, el Amor eterno de quien eres Esposa te sublime; y Tú que eres tan bondadosa, suple á lo que falta á nuestra insuficiencia y dígnate aceptar nuestro trabajo; y pues eres Reyna del cielo y de la tierra, consigue abundantes gracias para tu Obispo y Clero, para ésta Diócesis y su Seminario y en fin, para todos tus hijos que tanto te aman.„

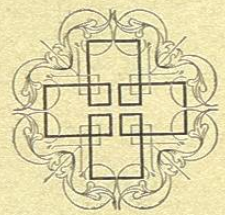

CAPILLA ALFONSINA
UANL